

Guayaquil, 16 de enero de 2009

**Señor
CAMPUZANO HECTOR HERMOGENES
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme expresarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS 12 DE OCTUBRE DOCEOCTUTRICI S.A.**, en sesión celebrada hoy 16 del corriente, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la empresa, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 9 de diciembre del 2008, e inscrita en el Registro De La Propiedad Y Mercantil del Cantón Balao, el 15 de enero del 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



**Jhonny Concha Ramirez
SECRETARIO AD-HOC**

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS 12 DE OCTUBRE DOCEOCTUTRICI S.A.**, y declaro que me he posesionado del mismo hoy 16 de enero de 2009, en Balao.



**CAMPUZANO HECTOR HERMOGENES
C. C. # 070213959-3**

**Domicilio: Bolívar y 5 de Junio
Dirección: Bolívar y 5 de Junio**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio entre Sucre y 6 de Marzo

Número de Repertorio: 2009- 9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de Tomo 1 de fojas 16 a 17 con el número de inscripción 2 celebrado entre: [CAMPUZANO HECTOR HERMOGENES en calidad de PRESIDENTE]).

Abg. Gabriel Antonio Guaman
Firma del Registrador.

